El mentidero de la Villa de Madrid

Mentidero de las Gradas de San Felipe el Real

Nº 758 Domingo 4 de Junio de 2023

Se comenta en los mentideros madrileños...

- **Conducta electoral del PSOE**, *Ricardo Martínez*
- **Elecciones y maquiavelismo**, *Gerardo Hernández*

Conducta electoral del PSOE

Ricardo Martínez Cañas

Doctor en Geografía e Historia y ex profesor de la Universidad Complutense de Madrid

Es opinión actual, muy extendida y repetida, que hubo un PSOE bueno y que ahora, con el *zapaterismo* y el *sanchismo*, se ha hecho un PSOE malo. De éste, cuyas alianzas perniciosas, deriva totalitaria, vanas promesas y presunta compra de votos se dan por ciertas, no parece necesario añadir mucho más aquí. Estimo conveniente, por el contrario, decir algo sobre el comportamiento electoral del PSOE que se dice bueno, el de los *100 años de honradez*, representado especialmente por el de la Segunda República española. Esto parece conveniente porque aquel comportamiento, que hoy sería intolerable para muchos votantes socialistas, contribuyó a muy graves males, y si hoy queremos evitar éstos y entendernos cordialmente habrá que hacer autocrítica y evitar sus causas. Veamos, pues, sin otro ánimo que reflexionar sobre la verdad histórica, cuál fue ese comportamiento en tres momentos significativos de dicha República:

1.- Según puede verificarse en cualquier manual de Historia, la Segunda República española se proclamó el 14 de abril de 1931 tras unas elecciones que, además de ser municipales, habían perdido los socialistas y demás republicanos que la exigieron: los monárquicos habían obtenido 22.150 concejales y los republicanos 5.775, según los datos oficiales, proporcionados por el ministro de la Gobernación, que tomo de la *Historia de España* del académico y profesor Carlos Seco Serrano

EDICIÓN ESPECIAL

editada por el Instituto Gallach. Ocurrió entonces que, con el pretexto de que habían obtenido más votos en las grandes ciudades, los republicanos dieron por ganadas aquellas elecciones, se echaron a la calle en son de celebración de aquel supuesto triunfo y acabaron por exigir el Poder. Ante esta exigencia, reiterada con apremio por Alcalá Zamora (presidente del pretendido Gobierno Provisional de la República), que urgía la salida del Rey diciendo que él no garantizaba el control de la violencia callejera, Alfonso XIII, un tanto abandonado, se fue aquella tarde-noche del 14 de Abril, para evitar, según dijo en su Manifiesto publicado al día siguiente en el periódico *ABC*, una «fratricida guerra civil».

2.- Desacreditado el gobierno social-azañista por, entre otras cosas, su inicial permisividad de incendios y otras violencias izquierdistas y, al intentar imponerse y restablecer el orden, por su posible implicación en el fusilamiento de prisioneros realizado en su cruenta represión contra los campesinos libertarios rebelados en Casas Viejas (Cádiz), hubo de convocar las elecciones a Cortes del 29 de noviembre de 1933, y en ellas se produjo, según refiere el profesor Seco en su citada *Historia* (aportando los datos del *Anuario Estadístico*), «un triunfo arrollador de las derechas, seguidas a cierta distancia por el centro». Ante estos resultados, los anarquistas, con los que habían pactado los socialistas Largo Caballero e Indalecio Prieto, se echaron a la calle en más de veinte ciudades intentando establecer el comunismo libertario, con el resultado de 90 muertos y muchos heridos. Como dice el profesor Seco, en su citada obra, «Las izquierdas no supieron perder. (...) Desde el primer momento se había evidenciado que los marxistas no aceptaban el libre juego de las instituciones democráticas».

Pero además de colaborar en ese antidemocrático intento callejero, aquel PSOE protagonizó en su ámbito gubernamental otro, no menos significativo, sobre el que tenemos hoy el testimonio directo del presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, en cuyas *Memorias* se lee: «Tan pronto como se conocieron los resultados del primer escrutinio, el del 19 de noviembre, y sin esperar al del 3 de diciembre [fecha de la segunda vuelta], empezaron a proponérseme y a pedirme golpes de Estado por los partidos de la izquierda». Y a seguido refiere con detalle hasta tres peticiones «El primero (...) estuvo a cargo de Botella, ministro de Justicia, quien propuso la firma de un decreto anulando las elecciones (...;) después propuso Gordón Ordás, ministro de Industria, que yo disolviese las nuevas Cortes (...) Pocos días más tarde Azaña, Casares y Marcelino Domingo dirigieron a Martínez Barrio, presidente del Consejo, una carta de tenaz y fuerte apremio en el fondo, de esencial y coincidente empeño con aquella propuesta de Gordón»; y todavía «Al plantearse la crisis surgió la tercera propuesta de golpe de Estado, ya a cargo de la minoría socialista [la resultante

ESPECIAL

de las elecciones]. (...) Llegó el portavoz de ella, Negrín, aconsejándome un gobierno de extrema izquierda con disolución de las nuevas Cortes (...) otra ley electoral que asegurase el triunfo a aquellos partidos» y alguna otra disposición en el mismo sentido.

Negadas tales pretensiones, las turbulencias y radicalización producidas entre los socialistas culminaron al fin, al entrar en el Gobierno tres ministros de la CEDA (Confederación de derechas que había obtenido mayoría electoral), en la excluyente y cruenta Revolución de Octubre de 1934, que según señala Marcelino Oreja Aguirre en su *Octubre 1934*, tras destacar sus *terroristas* matanzas, «fue el comienzo de lo que desembocaría en el año 36». Hecho y significación que, señalando además la simultánea pretensión separatista de la Esquerra catalana, también indica Pío Moa en el título de su obra *1934: Comienza le Guerra Civil. El PSOE y la Esquerra emprenden la contienda*. Y así mismo, el ilustre republicano, y ministro en aquella República, Salvador de Madariaga afirma en su *España. Ensayo de historia contemporánea*: «Con la rebelión de 1934, la izquierda española perdió hasta la sombra de autoridad moral para condenar la rebelión de 1936»; afirmación a la que se suma el profesor Seco, en el lugar citado, diciéndola escrita «muy justamente». Tal comportamiento de aquel PSOE implica, obviamente, varias otras tendencias negativas, aunque aquí sólo nos refiramos a su carencia de respeto a las elecciones y a sus resultados.

3.- Este irrespetuoso comportamiento del PSOE se produce de nuevo en las elecciones de febrero de 1936, respecto a las que el presidente Alcalá Zamora escribe en sus citadas *Memorias* que, ante las amenazantes manifestaciones izquierdistas, se produjo «La dimisión-huída de Portela», presidente del Gobierno entonces, que, «arrastrando consigo el terror de los ministros, se tradujo en muchas provincias en fuga escandalosa de los gobernadores, y de los gobiernos civiles encargáronse, en sustitución tumultuaria y anárquica, en varias provincias, subalternos y aun del todo indocumentados».

Es decir, tras las referidas experiencias de las elecciones de 1931 y de 1933, ahora, en 1936, las manifestaciones de que iban ganando produce ese *terror* que dice Alcalá Zamora, no ya sólo en Portela, sino en sus ministros, en los gobernadores y en quienes rechazan formar gobierno, de modo que «Hubo general y plena coincidencia sobre el llamamiento a un gobierno del frente popular, y bajo el influjo de la necesidad, y en gran parte del temor, las oposiciones le abrieron expedito paso». De este modo «Quedó el nuevo gobierno Azaña formado aquella misma tarde». Otra vez la *necesidad* (y no la elección democrática) como justificación, aunque esa *necesidad* fuera generada *en gran parte por el temor* a quienes se mostraban dispuestos a la violencia.

ESPECIAL

En relación con ese extraño «derrumbamiento moral» y huída de Portela, «Conviene tener en cuenta, sin embargo, [escribe el profesor Seco] que Alcalá Zamora se negó a firmar el decreto de estado de guerra, al que Portela, desconcertado por la efervescencia con que las masas acogieron las primeras noticias del triunfo izquierdista, condicionó su permanencia en el poder». Efervescencia que se concreta en hechos como que «Durante dos días, el Ministerio de la Gobernación se vio asediado como una débil ciudadela por las oleadas populares que reclamaban el Poder». Un asedio que, según añade el profesor Seco, organizó, «según parece, (...) el teniente coronel Saravia, ex ayudante de Azaña».

Esa actitud y ocupación del Poder se agravan con su utilización para manipular y falsear los resultados electorales, que, según se sabe hoy, no les eran en conjunto favorables. Alcalá Zamora, sin conocer la reciente demostración que de aquel *pucherazo* socialista han efectuado Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García en su *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, señala ya que la izquierda, que al iniciarse el escrutinio sólo tenía mayoría relativa, «Llegó a esa mayoría absoluta, y aun a la aplastante, en las etapas de sobreparto electoral, todas de ilicitud y violencias manifiestas»; y añade, enlazando este proceder con el pretendido tras la elecciones de 1933: «tal como las pedían y echaban de menos los hombres decididos y prácticos en 1933». Esta vez, según sigue relatando, «La fuga de los gobernadores y su reemplazo tumultuario por irresponsables y aun anónimos, permitió que la documentación electoral [que era, téngase en cuenta, de la primera vuelta] quedase en manos de subalternos, carteros, peones camineros o sencillamente de audaces asaltantes y con ello todo fue posible. (...) Ya las elecciones de segunda vuelta, del 1 de marzo (...) fueron [escribe Alcalá Zamora] resultado de coacciones y pasó lo que el gobierno quiso. (...) El cálculo más generalizado de las alteraciones postelectorales las refiere a ochenta actas (...) Las mayores y más patentes audacias las llevó a cabo la comisión de actas del Congreso, del todo en las manos de la nueva mayoría (...) En la historia parlamentaria de España (...) no hay nada comparable a la comisión de actas de 1936. (...) De la magnitud del escándalo diome idea [añade] la dimisión de Prieto, presidente de la comisión de actas, asqueado de los abusos de ésta». Tal dimisión es más extraña porque, según señala el mismo Alcalá Zamora, Prieto había defendido, contra él, que «las cuestiones de actas no son de razón, derecho o justicia y sí tan sólo de interés de partido», lo cual parece conforme con dichos *abusos*. En ellos, «Llegó un momento en que se disponían a anular las proclamaciones de Gil Robles y de Calvo Sotelo», cosa que Alcalá Zamora dice haber evitado con sus consejos.

MADRID DIA 14 DE JULIO DE 1936 NUMERO SUELTO 15 CENTS.

ABC

DIARIO ILUSTRADO. AÑO TRIGESIMOSEGUNDO. N.° 10.339

SUSCRIPCIÓN: MADRID, UN MES, 2,50 PESETAS. PROVINCIAS: TRES MESES, 12. AMERICA Y PORTUGAL: TRES MESES, 12,50. EXTRANJERO: TRES MESES, 30 PESETAS. REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: SERRANO, 61. MADRID. APARTADO N.° 43

EN LA MADRUGADA DE AYER FUE ASESINADO EN MADRID, DON JOSE CALVO SOTELO

El asesinato en una camioneta

Los primeros rumores

Son abusos sobre los que, señalando otros matices, escribe el profesor Seco: «Hasta fines de marzo, la Comisión de Actas, presidida por Indalecio Prieto,

trabajó con ahínco en una labor depuradora que tendía no solamente a aumentar la proporción de las izquierdas en la Cámara, como antes indicábamos, sino a excluir de ella a las personalidades más relevantes de la derecha». Tendencia a la que se ajusta la efectiva anulación del acta de Goicoechea y, así mismo, el intento, dice, de anular las de Gil Robles y de Calvo Sotelo, que no llegaron a efectuarse por temor al escándalo que habría conllevado.

Producida con esos hechos, y otros subsiguientes, la Guerra civil y transcurrido después el régimen del general Franco, hoy se recuerdan como propias de otra época: no había en España una democracia consolidada y, sobre todo, aquél PSOE era marxista. Quizás atendiendo a todo esto, y procurando evitar sus tristes consecuencias, Felipe González proclamó en la Transición la necesidad de *ser socialistas antes que marxistas*, se dijo partidario de la *socialdemocracia* y utilizó para su PSOE, en elecciones plenamente respetadas, eslóganes como *socialismo en libertad*. Una proclamación y respeto que lo situó en la aspiración a un PSOE bueno, lo cual le ayudó a que se tolerase su antidemocrático *entierro* de Montesquieu, pese al atropello que tal *entierro* implica de la división de Poderes con dichas elecciones constituidos. (No me refiero a hechos como la actuación de los GAL, la corrupción extendida durante su mandato, el crecimiento vertiginoso del paro, etc., por estimarlo fuera de la cuestión electoral).

Pero su famosa frase puede ser interpretada en el sentido táctico de oportunidad, no de preferencia. Es decir, en el sentido de que *para poder llegar a ser marxistas*, como decían venir deseando, era preciso evitar el rechazo y procurar la aceptación social, siendo durante un tiempo *socialistas*. Aunque Felipe González no lo dijera en este sentido, esto es lo que parecen entender sus sucesores al volver, cual si ya fuera el momento oportuno, a posiciones marxistas e intentar aplicarlas a la España actual. De ahí, en gran parte, la actual sensación de que el PSOE, visto con espíritu democrático, se ha vuelto malo. Incluso se habla de movimiento interno de refundación.

A esa mala nota del actual PSOE contribuye lo indicado al principio de este artículo y, en estos días, esa imagen egocéntrica, dictatorial y totalitaria de su Jefe convocando elecciones generales para el 23 de Julio. No quiero repetir aquí la relación de catastróficos trastornos que, como denuncian numerosos artículos, produce, en los más diversos ámbitos nacionales y personales, esa sorpresiva convocatoria de elecciones en época veraniega, con su previsible votación masiva por correo. Pero despreocuparse por ello, o hacerlo pese a todo pudiendo evitarlo, es tratar a los *ciudadanos* españoles, votantes o no votantes suyos, como a un rebaño de borregos que le deben sumisión. Es de suponer que los votos que, pese a sus dificultades interpuestas, se realicen el próximo 23J le harán comprender el rechazo que con tal proceder produce, incluso entre los votantes habituales del PSOE.

ESPECIAL

Sugerencia:

Teniendo en cuenta que el presidente del Gobierno español ha decidido posponer su discurso ante el Parlamento Europeo en el que revelará las prioridades de la presidencia española del Consejo de la UE, pues estaba previsto para el próximo 13 de julio en la sede de Estrasburgo, tras participar en la cumbre de la OTAN en Lituania, no sería una necedad que las elecciones convocadas en España para el 23 de Julio deberían desplazarse a otra fecha fuera del tiempo vacacional, ya que, comparativamente con Pedro, si a él, que es una sola persona, le viene mal lo de su intervención en el Parlamento Europeo el 13 de julio, está claro, es evidente, a todas luces, que el 23 de julio le viene fatal a los 37 millones de españoles que tendrían que votar en las elecciones españolas. Es de cajón.

Elecciones y maquiavelismo

Gerardo Hernández

Rosa Díez, en su reciente publicación *Caudillo Sánchez*, atribuye al presidente del gobierno, Pedro Sánchez, tres características: narcisismo, psicopatía y maquiavelismo.

A fuer de ser tachados de suspicaces, consideramos que la última de estas «cualidades» se muestra en todo su esplendor en la convocatoria de elecciones generales para el próximo día 23 de julio y el previsto voto por correo, como estrategia, en su opinión, de limitar el voto de los que quieren acabar, de una vez por todas, con su presencia en el Palacio de La Moncloa y al frente del gobierno de España lo cual es una clara nuestra de su maquiavelismo a pesar de que haya quien sostenga que es una mera casualidad y que no es posible que pueda haber alguien tan retorcido.

No creemos que sea una casualidad que se haya elegido esa fecha en plena época veraniega y con la presunción de que muchos españoles se podrán encontrar de vacaciones más o menos lejos de sus domicilios habituales. No creemos que sea una casualidad que la elección de esa fecha coincida con el «puente», por la celebración el martes día 25 de la festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España, en cuatro comunidades autónomas: Galicia y Castilla y León, gobernadas por el Partido Popular y con alto porcentaje de votantes de ese partido y el País Vasco y Navarra, donde Sánchez debe de dar por descontado que el PSOE ni el PP van a perder votos ni a ganarlos porque irán al PNV o a los sucesores de los terroristas de la ETA.

ESPECIAL

Se nos podrá argumentar que existe la posibilidad del voto por correo. Es cierto, pero deberíamos de detenernos a considerar las fechas y los plazos para esa opción.

La solicitud de la documentación del voto por correo se puede hacer entre el 30 de mayo y el 13 de julio; Correos ha de remitir esa documentación a los solicitantes entre el 3 y el 16 de julio y la entrega de la documentación y los sobres con las candidaturas elegidas ha de efectuarse en una oficina de Correos hasta el día 19 del mismo.

Bien, pero la cuestión estriba en qué día del mes de julio puede llegarnos, con tiempo suficiente para que ejerzamos esa modalidad del voto, la referida documentación.

Cuántas personas que vayan a estar fuera de su lugar de residencia el día 23, lo estarán también en fechas anteriores de ese mes de julio. Y si tienen dificultades para desplazarse el día 23 para votar, lo mismo podrán tenerlas días antes para conseguir la documentación y emitir el voto.

Por otra parte, si el cartero lleva esa documentación a un domicilio y el destinatario se encuentra ausente, la devuelve a la Oficina, dejando aviso, para que vaya allí a retirarla. Lo cual obligará a las personas que se encuentren ausentes a viajar para ver si tienen la suerte de que el cartero vaya a sus casas un día que estén presentes o para ir a la oficina de Correos a fin de recibirla y ya, de paso y aprovechando la ocasión, emitir el voto. Pero desplazándose desde su lugar de vacaciones a su residencia habitual.

Cabe la posibilidad de que, quienes lo sepan, especifiquen como domicilio para recibir la documentación aquel en el que se encuentren durante las vacaciones. Pero puede que no lo sepan todavía o que, yendo a un hotel, aun no hayan podido determinar a cuál. Otro caso posible es el de quienes se encuentren en el extranjero. Tendrán que localizar las legaciones de España y, si les es posible, acudir a las mismas en horario hábil.

Además, en estos casos y sabiendo que algunos repartos de la correspondencia se efectúan de forma irregular, nadie va a poder garantizar que la documentación vaya a llegar dentro de los plazos.

Y, es más, no en todas las localidades de posible destino vacacional existen oficinas de Correos. En esos casos, forzosamente, los afectados deberán de desplazarse a otras poblaciones dotadas del referido servicio.

Son, por tanto, muchas las probabilidades de que (presuntamente) de forma premeditada las cosas estén planificadas para que muchos ciudadanos tengan serias dificultades –o, incluso, imposibilidad– para emitir su voto en tiempo y forma. U opten por la abstención.

FOTOCOPIA

Siendo el Director General de Correos Juan Manuel Serrano, hombre de confianza de Pedro Sánchez y sabedores de la trayectoria y los comportamientos de éste, son inevitables los recelos, la desconfianza y las suspicacias.

Debemos, pues, ser conscientes de estas argucias y estrategias y actuar en consecuencia.

ESPECIAL